PODER LEGISLATIVO FORMOSA
INTERBLOQUE DE DIPUTADOS PROVINCIALES
JUNTOS POR EL CAMBIO

FORMOSA, 16 de septiembre de 2020.-
Nota N°: 109/2020.-

Señor
MINISTRO DE GOBIERNO
Dr. JORGE ABEL GONZALEZ
Presente

Nos dirigimos a Usted, en nuestra calidad de Diputados Provinciales del Interbloque JUNTOS POR EL CAMBIO, con el objeto de requerir, interponga ante a Mesa del Consejo de Atención de la Emergencia COVID 19, creada para el manejo de la contingencia por el Poder Ejecutivo Provincial, se extienda, en todo el ámbito del territorio de la Provincia de Formosa, la atención al público en los comercios en general, sin distinción de rubros, ampliando el limite horario de atención al público hasta las veintitrés (23) HORAS, con el objeto de satisfacer requerimientos que a diario son planteados desde el sector comercial y del público en general.-

De tomarse la medida peticionada entendemos que:

1. Desde el punto de vista sanitario esto ayudaría a que se descongestionen los comercios, evitando así las aglomeraciones de personas que se producen en horarios cercanos al cierre, actualmente a las 20 hs.-

2. Desde el punto de vista del consumidor le daría más tiempo para realizar sus compras habituales.

3. Desde el punto de vista del comerciante, es él, quien conoce los horarios en los cuales su negocio realiza las mayores operaciones con sus clientes. –

4. De tomarse esta medida también se estaría coadyuvando a retomar la normalidad. -

Sin otro particular, saludamos al señor Ministro Atte.

STELLA MARIA MOLINAS
DIPUTADA PROVINCIAL

ADRIAN MALGARINI
DIPUTADO PROVINCIAL

RAMIREZ ENRIQUE EDUARDO
DIPUTADO PROVINCIAL

OSVALDO OMAR ZARATE
DIPUTADO PROVINCIAL

NOELIA LUNA
DIPUTADA PROVINCIAL

RICARDO RODOLFO CARBAJAL
DIPUTADO PROVINCIAL

TASSEL ANDREA ROXANA
DIPUTADA PROVINCIAL

Juan Carlos Amarilla
DIPUTADO PROVINCIAL

Escaneado con CamScanner

160 P-2a

Escaneado con CamScanner